ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, México; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en correlación con los artículos 47 fracción XV, 49, 64, y 76 fracción I, del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se reúnen la Ing. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS, Regidora, Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, y colegiado de hacienda; MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR. Síndico, colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Hacienda y, Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano; C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Regidor, colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales Y, Hacienda; L. E. P. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO, Regidora, colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Hacienda y; Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano; LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL, Regidora, colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Hacienda y, Presidenta de la comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano; LIC. SARA MOSQUEDA TORRES, Regidora, colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Hacienda y, Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano; MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ, Regidora, colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales y, Hacienda; PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE, Regidor, colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano; DR. FRANCISCO SÁNCHEZ GAETA, Regidor, colegiado de la Comisión Edilicia Permanente Igualdad de Género y Desarrollo Integral humano, para celebrar la presentación de la propuesta de dictamen de la iniciativa con número de acuerdo 149/2022, para su estudio, análisis y en su caso aprobación, la cual se efectúa el día de hoy martes 26 (veintiséis) de julio del 2022 (dos mil veintidós), siendo las 11:00 once horas; se da inicio a la reunión tomando el uso de la voz el que preside la presente comisión;

PRESIDENTA: Muy buenos días Compañeros regidores que nos acompañan, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, por lo que siendo las **11:13** once con trece minutos, del día de hoy **martes 26** (veintiséis) **de julio del 2022** (dos mil veintidós), damos inicio a esta sesión, permitiéndome a continuación tomar la correspondiente lista de asistencia de sus integrantes.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.	REGISTRO DE ASISTENCIA:
MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR SÍNDICO, COLEGIADO.	Presente.
LIC. SARA MOSQUEDA TORRES REGIDORA, COLEGIADA.	Presente.
C. JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ REGIDOR, COLEGIADO.	Presente.
MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ REGIDORA, COLEGIADA.	Presente.
L.E.P. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO REGIDORA, COLEGIADA.	Presente.
LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL REGIDORA, COLEGIADA.	Presente.
C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ REGIDOR, COLEGIADO.	Pidió disculpas con número de oficio 148.
ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISION.	Presente.
TOTAL DE ASISTENTES	**7 De 8**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.	REGISTRO DE ASISTENCIA:
LAE. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ. PRESIDENTE DE LA COMISION.	Ausente.
MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR SÍNDICO, COLEGIADO.	Presente.
LIC. SARA MOSQUEDA TORRES REGIDORA, COLEGIADA.	Presente.
C. JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ REGIDOR, COLEGIADO.	Presente.
MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ REGIDORA, COLEGIADA.	Presente.
L.E.P. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO REGIDORA, COLEGIADA.	Presente.
LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL REGIDORA, COLEGIADA.	Presente.
L.E.I. DIEGO FRANCO JIMÉNEZ REGIDOR, COLEGIADO.	Pidió disculpas con número de oficio 0059.
ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS REGIDORA, COLEGIADA.	Presente.
TOTAL DE ASISTENTES	**7 De 9**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.	REGISTRO DE ASISTENCIA:
LIC. MARÍA GUADALUPE GUERREO CARVAJAL. PRESIDENTA DE LA COMISION.	Presente.
MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR SINDICO, COLEGIADO.	Presente.
LIC. SARA MOSQUEDA TORRES REGIDORA, COLEGIADA.	Presente.
L.E.P. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO REGIDORA, COLEGIADA.	Presente.
PROF.PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE. REGIDOR, COLEGIADO.	Presente.
MÈDICO. FRANCISCO SÁNCHEZ GAETA REGIDOR, COLEGIADO.	Presente.
LIC. CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO. REGIDORA, COLEGIADA.	Ausente.
TOTAL DE ASISTENTES	**6 De 7**

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

PRESIDENTA: Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión de trabajo, siendo las **11** once horas con **16** dieciséis minutos del día de hoy **martes 26** (veintiséis) **de julio del 2022** (dos mil veintidós), en virtud de contarse con la asistencia de **7** de **8** integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, con la asistencia de **7** de **9** de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y con la asistencia de **6** de **7** de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral humano. Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del

Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

3. CELEBRACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTA: Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación de la propuesta de dictamen de la iniciativa con número de acuerdo 149/2022, para su estudio, análisis y en su caso aprobación.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la sesión.

Está a su consideración compañeros Regidores y Sindico, el orden del día al que he dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación, ¿Alguien tiene algún comentario u observación?

Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día;

A FAVOR **9** EN CONTRA **0** ABSTENCIÓN **0**

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON NÚMERO DE ACUERDO 149/2022, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

PRESIDENTA: Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cuatro, relativo a la presentación de la propuesta de dictamen de la iniciativa con número de acuerdo **149/2022,** para su estudio, análisis y en su caso aprobación.

Por lo que pido su aprobación para omitir la lectura del dictamen, que fue mandada antes de esta sesión.

Antes de pasar a la votación, me gustaría comentarles, que en sus lugares esta la nueva propuesta de dictamen, la única modificación que se hizo es que en lugar de fracciones sean párrafos los que se agreguen al artículo 8 del reglamento, favor de levantar su mano quien este:

A FAVOR **9** EN CONTRA **0** ABSTENCIÓN **0**

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

Este dictamen tiene como objeto resolver la modificación y adición al artículo 8 con la adición de dos párrafos al Reglamento para el Comercio, Funcionamiento de

Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con el objetivo de apoyar a las Mujeres emprendedoras de escasos recursos y personas con capacidades diferentes.

¿Alguien tiene algún comentario u observación sobre el dictamen presentado?

MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ: buenos días, nada más para considerar regidora, a ver si en el párrafo donde propone que se adicione la fracción XVI, se mencione adultos mayores, para a ver si también se puede adicionar, dijiste mujeres vulnerables, que sea también adultos mayores que tienen condición de práctica.

PRESIDENTA: si de hecho cualquier mujer que esté en estado de vulnerabilidad.

MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ: ¿Y hombres no?

PRESIDENTA: No.

MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ: ¿Y los grupos indígenas?

PRESIDENTA: No está considerado, mi iniciativa es para entorno apoyar a las mujeres para fomentar el comercio local, y pues cuantas veces hay mujeres que son madres solteras y personas con capacidades diferentes

MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ: En personas con capacidad, hay hombres y mujeres, y pudieran entrar, siendo vulnerables siempre y cuando el sistema DIF, te de un dictamen de personas que son vulnerables.

PRESIDENTA: De hecho si entran por que los grupos indígenas también son vulnerables

PROF.PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE: De hecho ya hay reglamentos que establecen, facilidades en este rubro para adultos vulnerables, tal es el caso de personas con discapacidad distintamente de su condición o suceso, y también hay otra con base a la lucha que han dado los grupos originarios se les ha otorgado como grupos indígenas, quiero entender que esta propuesta es solo específica para mujeres en estado de vulnerabilidad y que sería el complemento de los ya existentes, para los grupos vulnerables.

LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL: Buenos días a todos, yo nada más en ese sentido regidora presidenta de esta comisión, creo que si debe hacerse la modificación de ese término personas con capacidades diferentes que lo manejan mucho en todo el cuerpo del dictamen, porque el agente internacional de México en materia de derechos humanos, indica que el cumplimiento Federal del termino para personas con discapacidad desde el 2010, de conformidad a los instrumentos internacionales determinando que el uso de personas con capacidades diferentes es discriminatorio, no define a la discapacidad, y además que todas las leyes y reglamentos, estatales y federales, ya contempla dicho termino en su redacción, entonces si viene, se está utilizando el término capacidades diferentes, para que se haga la modificación a personas con discapacidad, igual en el punto donde dice para mujeres, bueno ya quedo claro que solo es específicamente para mujeres, seria para mujeres y personas con discapacidad.

PRESIDENTA: Muchas gracias regidora por sus observaciones.

Con las observaciones de la Regidora Lupita Guerrero y haciéndole la modificación de acuerdo a los comentarios, pido levanten la mano quien esté:

A FAVOR **9** EN CONTRA **0** ABSTENCIÓN **0**

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

Aprobado el dictamen con las modificaciones mencionadas lo pasare a firma, para posteriormente presentarlo ante al Ayuntamiento en la siguiente sesión.

5. ASUNTOS GENERALES.

PRESIDENTA: Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cinco, consistente en asuntos generales.

¿Compañero Síndico y Regidores tienen algún asunto pendiente por tratar en esta sesión?

6. CIERRE DE SESIÓN.

PRESIDENTA: No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente CLAUSURADA la presente sesión de la COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE **REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES** en coadyuvancia con **HACIENDA** e **IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO**, siendo las **11** once horas con **24** veinticuatro minutos, del día **martes 26** (veintiséis) **de julio del 2022** (dos mil veintidós). Muchas gracias por su asistencia y atención, que tengan buen día.

ATENTAMENTE
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO.
PUERTO VALLARTA, JALISCO, 1 DE AGOSTO DE 2022.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; HACIENDA Y; IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS.
REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y COLEGIADO DE HACIENDA.

MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR.
SÍNDICO, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; HACIENDA Y; IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
REGIDOR, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y; HACIENDA.

L. E. P. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO.
REGIDORA, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; HACIENDA Y; IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

LIC. MARÍA GUADALUPE GUERREO CARVAJAL.
REGIDORA, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; HACIENDA Y; PRESIDENTA DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

LIC. SARA MOSQUEDA TORRES.
REGIDORA, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; HACIENDA Y; IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ.
REGIDORA, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y; HACIENDA.

PRF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE.
REGIDOR, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

MÉDICO. FRANCISCO SÁNCHEZ GAETA
REGIDOR, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE Y FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESION DEL DIA 26 DE JULIO DEL 2022DICTAMEN, POR LO QUE CARECE DE VALOR POR SÍ SOLA O DE FORMA INDEPENDIENTE.